

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA FESPA S.A., CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2015.

En el domicilio social, ciudad de Quito a los catorce días del mes de marzo del 2016 siendo las nueve horas quince minutos, tiene lugar la celebración de la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas en el local social de la empresa Sociedad **IMPORTADORA FESPA S.A.**, la cual fue debidamente convocada, por el procedimiento de comunicación individual y escrita previsto en los Estatutos sociales, habiendo sido remitido el anuncio por la Señora Omaira Méndez de Henao con fecha 11 de marzo del 2016.

Se transcribe a continuación el texto íntegro de la convocatoria:

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad "**IMPORTADORA FESPA S.A.**", a la Junta General, Extraordinaria y Universal a celebrar en el domicilio social, sitio en Quito - Ecuador, el día 14 de Marzo de 2016, a las 09:15 am, para lo cual se encuentran reunidos los accionistas de la compañía señores:

a) **Sra. Omaira Méndez de Henao** propietaria de 45.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual número de votos;

b) **Sra. Holguin Macío Martha Elizabeth** propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual número de votos;

Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía **IMPORTADORA FESPA S.A.**, el mismo que asciende a la suma de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el único punto del **orden del día**:

1.- Conocer y aprobar Los Estados Financieros aplicados a NIIF del periodo 2015 y la Conciliación del Patrimonio.

Los accionistas designan como Presidente de la Junta al señor Johnny Alberto Celis Yáñez y actúa como Secretario de la Junta la señora Omaira Méndez de Henao en su calidad de Gerente General.

El Presidente dispone que el Secretario de cumplimiento al ordenamiento contenido en el Art. 239 de la Ley de Compañías y Seguros del Ecuador, por lo que el Secretario procede a elaborar la lista de accionistas concurrentes, la cantidad de acciones que representan y el número de votos que a cada uno le corresponde de acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Compañía, y una vez constatado el quórum legal, declara instalada la presente Junta General Universal ordinaria de accionistas con el orden del día que fuera previamente aprobado.

De inmediato el Presidente dispone que se trate el primer punto, esto es, el conocimiento y resolución sobre la presentación del Estado Financiero de las NIIF para las PYMES. Acto seguido, el Secretario procede a dar lectura de los informes y sometidos a consideración de 1 Junta General, éstos resultan aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de esta Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones de ninguna clase, por lo que el Presidente de esta Junta declara concluida la sesión a las doce horas, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes, en unidad de acto con el Presidente e infrascrito Gerente General- Secretario que certifica.



Omaira Méndez de Henao
Accionista – Secretaria-Gerente General
C.I. # 1754622114



Holguin Macío Martha Elizabeth
Accionista
C.I. # 0912490604



Johnny Alberto Celis Yanez
Presidente
C.I. # 0925337800